ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá presentar en su propuesta la relación de las especificaciones que a continuación se describen, Los documentos de orden técnico solicitados son de obligatorio cumplimiento y deberán certificarse por parte del oferente junto con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, este podrá requerirlos en término establecido por la ley, de no ser presentados en el tiempo solicitado, so pena de rechazo de la oferta, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

El oferente debe diligenciar el formato enunciado a continuación para que la propuesta pueda ser evaluada y debe comprometerse con cada uno de los ítems solicitados por la Escuela, en caso de no comprometerse con alguna de las condiciones técnicas no será evaluada la propuesta; para lo cual debe marcar con una equis según corresponda.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN ARREGLOS FLORALES PARA EVENTOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”.

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CORONA GRANDE**: de 1 metro de diámetro, elaborada en variedad de flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, pompones, chirosas) con follaje en hoja verde, cinta de 5 cm de ancho gravada con letras doradas de acuerdo a solicitud, base en icopor y oasis, con soporte de bambú de 2.0 mts. de alto y 1.0 mts. de ancho.	**1**		
2	**OFRENDA FLORAL**: de 1,20 metros, elaborada en hoja verde grande, con arreglo de elaborado en variedad de flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, pompones, gladiolos) cinta de 5 cm de ancho gravada con letras doradas de acuerdo a solicitud, base en icopor y oasis, con soporte de bambú de 1.0 mts. de alto y 1.0 mts. de ancho.	**1**		
3	**PEDESTAL JUMBO**: de 1 metro de alto por 80 cm de ancho, elaborado en variedad de flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, gladiolos, pompones, chirosas) con follaje en hoja verde, cinta de 5 cm de ancho gravada con letras doradas de acuerdo a solicitud, base en icopor y oasis, con soporte de bambú de 2.0 mts. de alto y 1.0 mts. de ancho.	**1**		
4	**ARREGLO DE ALTAR**: de 1 metro de largo por 70 cm de alto, elaborado en variedad de flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, pompones, chirosas, gladiolos) con follaje en hoja verde, base rectangular en madera y oasis que lo soporte.	**1**		
5	**ARREGLO IMPERIAL:** de 80 cm de largo por 30 cm de alto elaborado en variedad de flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, lirios, gladiolos) con follaje mixto, con base en plástico y oasis que lo soporte.	**1**		
6	**CENTRO DE MESA VIP**: de 30 cm de alto y 30 cm de ancho, elaborado en orquídeas o rosas con follaje variado con base en vidrio de diferentes tamaños y diseños con piedras decorativas	**1**		
7	**CENTRO DE MESA ESTÁNDAR**: de 30 cm de alto y 30 cm de ancho, elaborado con cartuchos y lirios, con follaje exótico con base de vidrio acuerdo a la necesidad	**1**		
8	**CENTRO DE MESA SENCILLO:** de 25 cm de alto y 25 cm, elaborado en con lirios, rosas o gerberas con follaje variado y con base de vidrio.	**1**		
9	**CENTRO DE MESA EXÓTICO:** elaborado con flores exóticas, follaje variado con base fina de 30 cm de alto y 30 cm de ancho.	**1**		
10	**GUIRNALDA DE FLORES:** de 3 metros de largo por 30 cm de ancho, camino elaborado en flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, chirosas, hortensias) con follaje.	**1**		
11	**ARREGLO FLORAL TARIMA**: de 1,50 metros de largo por 30 cm de ancho y 70 cm de alto, elaborado en flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, gerberas y exóticas) con follaje.	**1**		
12	**FLORERO MESA**: elaborado en flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, anturios, lirios, orquídeas, hortensias) con follaje de 50 mts de alto, con base tipo florero de vidrio diseños variados	**1**		
13	**ARREGLO PROTOCOLARIO:** elaborado en flores naturales de primera calidad de acuerdo a solicitud (azucenas, rosas, lirios, orquídeas) con follaje y base fina artesanal (tipo cerámica) de 25 cm de alto y 30 cm de ancho.	**1**		

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
14	Los arreglos florales se elaborarán de acuerdo a las especificaciones de la Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” quien determinara por medio del supervisor del contrato el tipo de flor, tamaño de la corona, el tipo de arreglo, dependiendo la ocasión.	**N/A**		
15	En desarrollo del objeto descrito anteriormente, el contratista deberá cumplir las especificaciones descritas en el objeto, requerimientos y fechas en las que se utilizará el servicio, las cuales serán comunicadas previamente por el supervisor del contrato, para el caso la Secretaria Privada de la Dirección.	**N/A**		
16	La Escuela de Cadete de Policía “General Francisco de Paula Santander” de la Policía Nacional no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la Empresa que realizará el servicio.	**N/A**		
17	El oferente se compromete a utilizar el personal adicional que se requiera para cumplir con oportunidad, calidad y eficiencia el objeto del contrato a celebrar.	**N/A**		
18	El Oferente debe contar con personal idóneo y certificado para la prestación de servicio de arreglos florales.	**N/A**		
19	El contratista debe contar con su propio medio de transporte para entregar los arreglos florales en el lugar donde la Escuela de Cadete de Policía “General Francisco de Paula Santander”, las necesite.	**N/A**		
20	El proveedor deberá responder por la calidad de los arreglos florales entregados a la ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL FRANCICO DE PAULA SANTANDER”.	**N/A**		
21	Para el cumplimiento del objeto contractual, el oferente manifiesta que ofrece todos los servicios con las características y en las condiciones relacionadas en este Anexo (CARACTERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS).	**N/A**		
22	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en los dos (2) últimos años anteriores al cierre del proceso, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos, que serán objeto de verificación pero no dará puntaje, las cuales deberán contener los siguientes datos: 1) Nombre o razón social del contratante. 2) Nombre o razón social del contratista. 3) Objeto del contrato. 4) Fecha de iniciación del contrato. 5) Fecha de terminación del contrato. 6) Valor del contrato, el cual deberá expresarse en Salarios Mínimos Mensuales Legal Vigente (SMMLV), teniendo en cuenta su valor para la época de la celebración del contrato. (De no expresarse bajo este parámetro la ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER hará la conversión) 7) Certificación suscrita por quien la expide	**N/A**		

Nombre:
Cédula de ciudadanía

(Firma del representante legal)